



TRIBUNAL DE CUENTAS
SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 2º ENJUICIAMIENTO

C/ Fuencarral 81. 28004-MADRID
Tfnos.: 91 447 87 01 / 91 592 09 00

Procedimiento de reintegro por alcance nº: B1074/2022.

SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO (Informe de Fiscalización operativa, financiera y de cumplimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, ejercicios 2018-2019).

ANDALUCÍA

EDICTO

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO - DEPARTAMENTO 2º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante Providencia de fecha 9 de diciembre de 2022 dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº B 1074/22, Sector Público Autonómico, (Informe de Fiscalización operativa, financiera y de cumplimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, ejercicios 2018-2019) Andalucía, que en este Tribunal se sigue como consecuencia de un eventual perjuicio a los fondos públicos de la Junta de Andalucía derivado de presuntas irregularidades en materia de retribuciones y pago de servicios en la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

EL LETRADO SECRETARIO

D. Manuel Izquierdo Arines